

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00009 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 24/01/2014 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2026
Nombre Comercial: LUNA EXPERIENCE

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)
 74 rue Gorge de Loup
 69009 LyonCedex09
 FRANCIA

Composición

FLUOPYRAM 20% + TEBUCONAZOL 20% [SC] P/V

Envases

Botella / Garrafa: Polietileno de alta densidad (HDPE), Coex HDPE/EVOH:
 80 ml, 100 ml, 150 ml, 200 ml, 250 ml, 400 ml, 500 ml, 750 ml, 1 l, 3 l, 5 l, 10 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Ajo	Botrytis spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya del ajo, Puccinia allii	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
	Sclerotinia spp.					
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
	Botrytis spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya del ajo, Puccinia allii					
Cebolla	Sclerotinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.

Cebolleta	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	- Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Chalote	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	0,75 l/ha	1-2	10	500 - 1000 l/ha	- BBCH: 41-91
Manzano	Alternaria spp. Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	- Tratar desde la floración hasta el inicio de la recolección
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	- Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Peral	Alternaria spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Moteado o roña del peral, Venturia pyrina Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	- Tratar desde la floración hasta el inicio de la recolección
Puerro	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- BBCH: 41-47
Vid de vinificación	Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,12 l/ha	1-2	14	400 - 1000 l/ha	- Se establece un plazo de reentrada de 14 días tras la segunda aplicación. Tratar desde la aparición de la 1ª hoja hasta la maduración de la uva.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Ajo	Botrytis spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya del ajo, Puccinia allii Sclerotinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	- Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Cebolla	Botrytis spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya del ajo, Puccinia allii Sclerotinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Cebolleta	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
	Monilia, Monilinia spp.					

Cerezo	Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	· Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Chalote	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	· Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	0,75 l/ha	1-2	10	500 - 1000 l/ha	· BBCH: 41-91
Manzano	Alternaria spp. Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	· Tratar desde la floración hasta el inicio de la recolección
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	· Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Peral	Alternaria spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Moteado o roña del peral, Venturia pyrina Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	· Tratar desde la floración hasta el inicio de la recolección
Puerro	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	· BBCH: 41-47
Vid de vinificación	Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,12 l/ha	1-2	14	400 - 1000 l/ha	· Se establece un plazo de reentrada de 14 días tras la segunda aplicación. Tratar desde la aparición de la 1ª hoja hasta la maduración de la uva.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Ajo	Botrytis spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya del ajo, Puccinia allii Sclerotinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	· Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	· Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Cebolla	Botrytis spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya del ajo, Puccinia allii Sclerotinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	· Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Cebolleta	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	· Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	· Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Chalote	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	0,6 - 1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	· Efectuar una aplicación desde la aparición de la 3ª hoja hasta la maduración del bulbo.

Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	0,75 l/ha	1-2	10	500 - 1000 l/ha	- BBCH: 41-91
Manzano	Alternaria spp. Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	Tratar desde la floración hasta el inicio de la recolección
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp. Oídio del rosal, Podosphaera pannosa	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	Aplicar desde el momento de la floración hasta el inicio de la recolección.
Peral	Alternaria spp. Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Moteado o roña del peral, Venturia pyrina Oídio del manzano, Podosphaera leucotricha	0,2 l/ha	1-2	7	500 - 1500 l/ha	Tratar desde la floración hasta el inicio de la recolección
Puerro	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium Roya, Puccinia spp.	1 l/ha	1		300 - 800 l/ha	- BBCH: 41-47
Vid de vinificación	Oídio de la vid, Erysiphe necator	0,12 l/ha	1-2	14	400 - 1000 l/ha	Se establece un plazo de reentrada de 14 días tras la segunda aplicación. Tratar desde la aparición de la 1ª hoja hasta la maduración de la uva.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cerezo, Melocotonero	3
Ajo, Albaricoquero, Cebolla, Cebolleta, Chalote	7
Manzano, Peral, Puerro, Vid de vinificación	14
Espárrago	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



PULVERIZACIÓN MECÁNICA Seguridad del aplicador: -Durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 o C1 y calzado resistente, ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3. -Durante la aplicación se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 o C1 y calzado resistente. -Durante la reentrada se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada o C1.

PULVERIZACIÓN MANUAL Seguridad del aplicador: -Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 4 y calzado resistente. -Durante la reentrada se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada o C1.

Nota: -Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. -Ropa de protección química tipo 4: contra penetración de productos líquidos norma según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. -Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009. -Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017-Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos.

Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. -Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2-Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Debido a la clasificación toxicológica del producto, adicionalmente a lo establecido en la tabla anterior, el operario deberá llevar pantalla de protección facial según norma UNE-EN 166:2002 durante la mezcla y carga. • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • El trabajador deberá usar guantes de protección química durante todo el manejo del cultivo tratado. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	⚠ GHS07 (signo de exclamación) ☠ GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	☠ GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos en aplicaciones de vid, ajo y cebolla, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos en aplicaciones de frutales, respétese sin tratar una banda de 20 m. o de 10 m. con la utilización de boquillas de reducción de deriva del 50% hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico.
• Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9)• 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)
 Otras leyendas e indicaciones.
• El preparado no se usará en combinación con otros productos. • EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

